ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EX 009624
10 OCT 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 03/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0083/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	HERIBERTO GAMARRA BOVEDA	3.542.175	22/09/2023 07:00:00	22/09/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022860	25/09/2023 07:00:00	25/09/2023 18:00:00	104.746	105.203	457

OBSERVACIONES:
La actividad prevista se realizo posterior a la fecha de comisionamiento

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA SEDE CENTRAL

CONTROLADO SUMA
16 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ag. Hermilio Benítez Cubilla
Jefe Centro de Atención

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 27/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0083/2023

DEPENDENCIA VISITADA	ASUNCION - OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD	Asunción
DEPARTAMENTO	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DIEGO ARNALDO GAONA QUIÑONEZ	4 185 691	22/09/2023 07:00:00	22/09/2023 17:00:00	1	Diego A. Gaona Quiñonez Administración Financiera

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION MAYOR OTAÑO REPUBLICA DEL PARAGUAY

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022860	25/09/2023 07:00:00	25/09/2023 18:00:00	104.746	105.203	457

OBSERVACIONES:
La actividad prevista se realizo posterior a la fecha de comisionamiento por motivos de inclemencia del tiempo

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN
GESTIONES ADMINISTRATIVAS, MANTENIMIENTO DE CAMIONETA OFICINA CENTRAL

CONTROLADO SUMA
16 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Agt. Antonio Benitez Cubilla
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP 008803 — 21 SEP 2023 — ENTRADA — DIRECCIÓN DE HABILITACIÓN

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1168/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC MAYOR OTAÑO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Mantenimiento de Camioneta y Gestiones administrativas Sede Central
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DIEGO ARNALDO GAONA QUIÑONEZ	4.155.891	22/09/2023	22/09/2023	1.0	270.000	264.153	
2	HERIBERTO GAMARRA BOVEDA	3.542.175	22/09/2023	22/09/2023	1.0	270.000	264.153	
				TOTAL				528.306

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN MAYOR OTAÑO

CONTROLADO SUMA 03 16 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Juan Manuel Oviedo P.
Gerente de Servicios Sur Este
Gerente/a

Jefe/a

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Administrativa
V°B° Servicios Generales - CAH

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0083

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8803, de fecha 21 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2330/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
16 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DIEGO ARNALDO GAONA QUIÑONEZ	4.185.891	22/09/2023	1.0	270.000	264.153
HERIBERTO GAMARRA BOVEDA	3.542.175	22/09/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN MAYOR OTAÑO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Diego A. Gaona Quiñónez
Administración

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022860

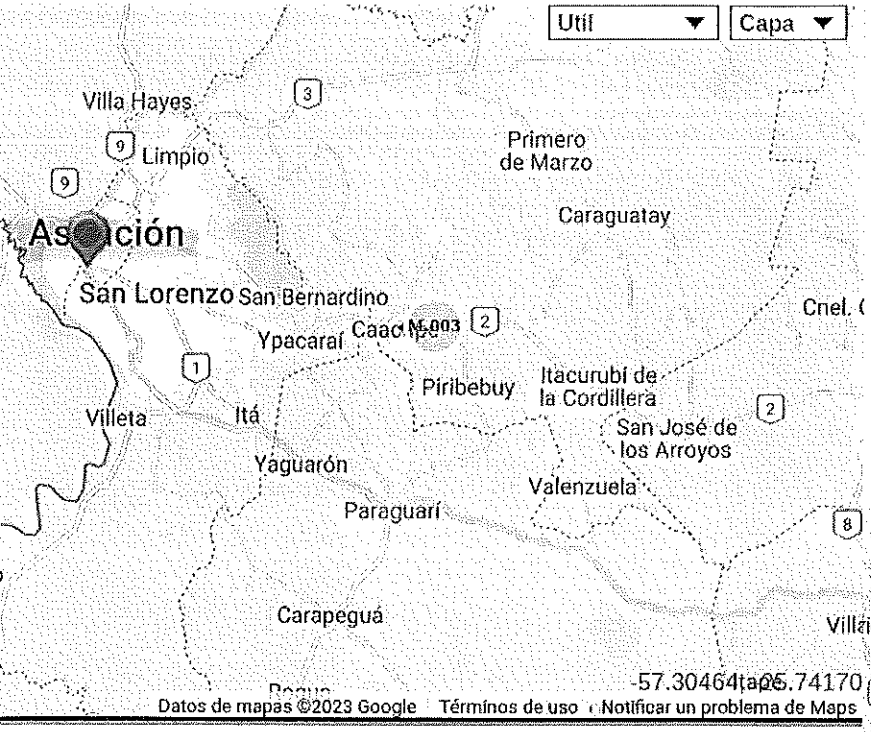
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-798	N° de orden asign.	296
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003269	Area asig.	CAC MAYOR OTAÑO
Conductor autorizado	ARTEMIO BENITEZ CUBILLAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/09/2023	Hasta	28/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	104746	Fecha de salida	25/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	105600	Fecha de regreso	28/09/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	854	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	34				
Trabajos a realizar	De regreso a base de Cede Cental,Ges.Adm. zona de influencia reunion Institucional en Natalio,trabajo en campo Requerimientos				
Obs.	Otros conductores Atilio Gonzalez,Heriberto Gamarra,Diego Gaona				

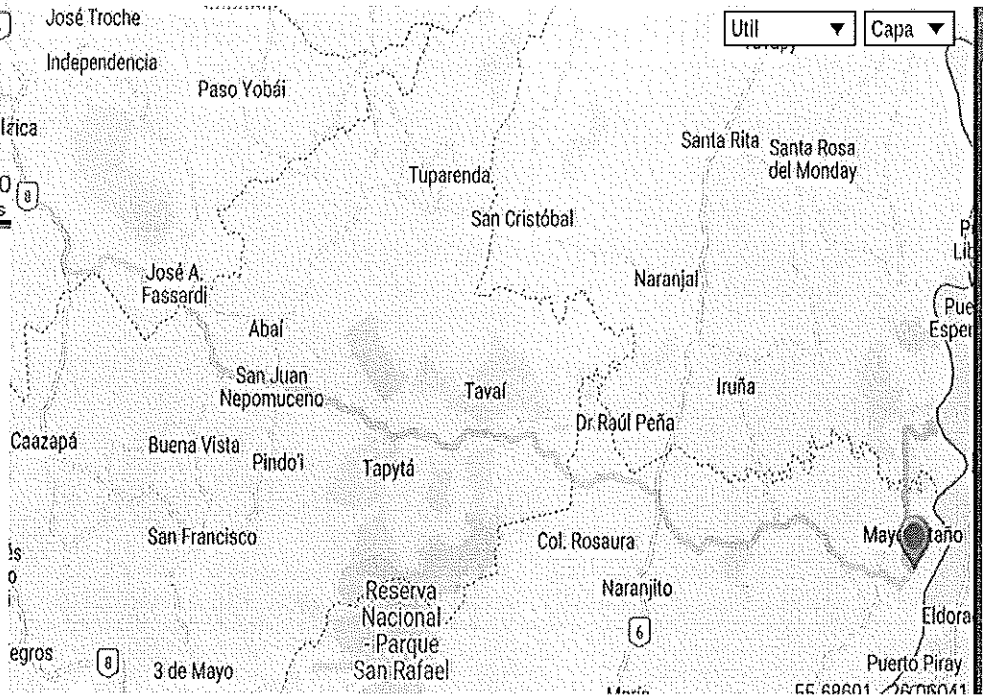
ORIGINAL

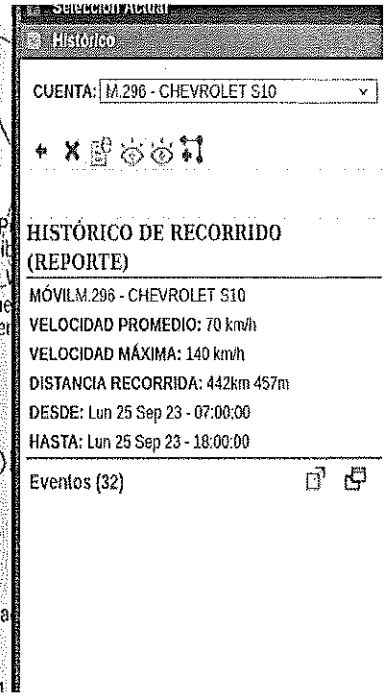
Diego A. Gaona Quiñónez
Administración Financiera

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Artemio Benítez Cubilla
Jef Centro de Atención
ARTEMIO BENITEZ CUBILLAS
Responsable de área al que fue asignado el automotor







Herberto Zamarra

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS
Todo Sur Es...

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
16 OCT 2023

Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora